



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 07 JUL 2022

Expte. N° 21.003/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 116-2022 – I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se tienen por finalizadas las funciones del Prof. Agustín José María MACHUCA, DNI N° 28.314.133, en el cargo de Profesor TP3 – 18 U.H. - (suplente), de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. Ciclo del mencionado Instituto, a partir del 14 de junio de 2022.


Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

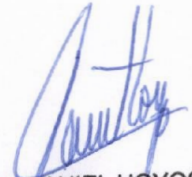
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

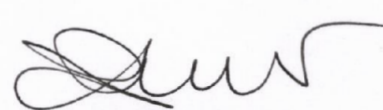
ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 116-2022 – I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "Dr. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, mediante la cual se dan por finalizadas las funciones del Prof. Agustín José María MACHUCA, DNI N° 28.314.133, en el cargo de Profesor TP3 – 18 U.H. - (suplente), de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. Ciclo del mencionado Instituto, a partir del 14 de junio de 2022, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0909-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 21 de junio de 2022

Expediente N° 21.003/18.-

**RESOLUCIÓN N° 116-2022 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 106-2018-IEM y 157-2018-IEM, por las cuales se designa, en carácter de suplente, al Prof. Agustín José María MACHUCA, DNI 28.314.133, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH (suplente) de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo de este Instituto, a partir del 5 de octubre de 2018 y hasta el reintegro del Mg. Héctor E. Ramírez, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Rectoral Nro. 1430-2018 se homologó la Resolución 106-2018-IEM.

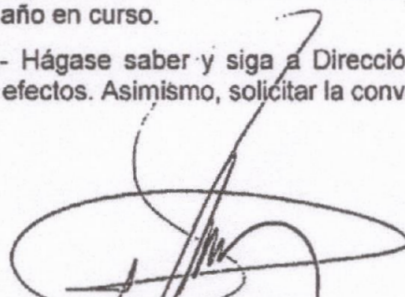
Que el Mg. Ramírez se reintegró a su cargo el 14 de junio del año en curso, por lo que corresponde dar por finalizadas las funciones del Prof. Machuca.

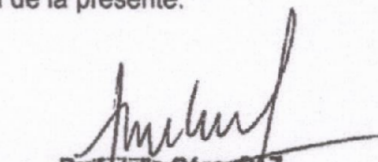
POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA  
"DR. ARTURO OÑATIVIA"  
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Prof. Agustín José María MACHUCA, DNI 28.314.133, en un cargo de Profesor TP3 - 18 UH (suplente) de la asignatura GEOGRAFÍA, curso 2do. año, turno mañana, 1er. ciclo de este Instituto, a partir del 14 de junio del año en curso.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, solicitar la convalidación de la presente.

  
JUANA LORECIA RAMOS  
Secretaría  
I. E. M. - SALTA

  
Prof. Julio César PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA